

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

16527 *Resolución de 16 de diciembre de 2020, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 25 de junio de 2020.*

Por Resolución de 25 de junio de 2020 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Consejo Superior de Deportes.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, así como en el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base séptima de la citada convocatoria, y a la vista de los méritos alegados por las personas aspirantes que constan en el acta de la mencionada Comisión, esta Presidencia acuerda aprobar la propuesta elevada por la Comisión de Valoración y

Primero.

Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo convocados, conforme al Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.

De acuerdo con lo previsto en la base décima de la convocatoria, el plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o funcionaria, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46.1) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y, con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 16 de diciembre de 2020.—La Presidenta del Consejo Superior de Deportes, P.D. (Resolución de 23 de abril de 2019), el Director General de Deportes, Joaquín María de Aristegui Laborde.

ANEXO I

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	NIV.	GR SB	Localidad provincia	Organismo	Denominación del puesto	NIV.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/ SB
1	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES D.G. DE DEPORTES S.G. DE ALTA COMPETICION	JEFE/JEFA DE SECCION (1695307)	22	A2 C1	MADRID	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. CENTRO NACIONAL DE DIFUSION MUSICAL	JEFE/JEFA DE SECCION (4687160)	22	MADRID	CASTAÑÓN TOME, CARLOS	3778	1135	C1
2	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES D.G. DE DEPORTES S.G. DE ALTA COMPETICION	JEFE/JEFA DE SECCION (3386559)	20	A2 C1	MADRID					DESIERTA			
3	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES D.G. DE DEPORTES S.G. DE ALTA COMPETICION	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (1815321)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA			
4	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES D.G. DE DEPORTES S.G. DE ALTA COMPETICION	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (2362072)	16	C1 C2	MADRID					DESIERTA			
5	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES D.G. DE DEPORTES SECRETARIA GENERAL	JEFE/JEFA DE SECCION (5022195)	22	A2 C1	MADRID					DESIERTA			
6	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES D.G. DE DEPORTES SECRETARIA GENERAL	ANALISTA PROGRAMADOR (4702543)	18	C1	MADRID					DESIERTA			
7	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES D.G. DE DEPORTES SECRETARIA GENERAL	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (3922704)	18	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DEL INTERIOR ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA JEFAT.SUP.POLICIA DE MADRID COMISARIA LOCAL ALCOBENDAS-S.SEB.REYES	PUESTO DE TRABAJO N16 (5077177)	16	ALCOBENDAS MADRID	SUAREZ PEDROSA, RAQUEL	4871	1146	C2

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	NIV.	GR SB	Localidad provincia	Organismo	Denominación del puesto	NIV.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/ SB
8	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES D.G. DE DEPORTES SECRETARIA GENERAL	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4733129)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA			
9	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES D.G. DE DEPORTES SECRETARIA GENERAL	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (1139532)	16	C1 C2	MADRID					DESIERTA			
10	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES D.G. DE DEPORTES S.G. DE REGIMEN JURIDICO DEL DEPORTE	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (1475887)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA			
11	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES D.G. DE DEPORTES S.G. DE REGIMEN JURIDICO DEL DEPORTE	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4231643)	16	C1 C2	MADRID					DESIERTA			
12	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES D.G. DE DEPORTES S.G. MUJER Y DEPORTE	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4878681)	16	C1 C2	MADRID					DESIERTA			
13	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES D.G. DE DEPORTES S.G. DE PROMOCION E INNOVACION DEPORTIVA	JEFE/JEFA DE SECCION (4740372)	22	A2 C1	MADRID					DESIERTA			
14	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES D.G. DE DEPORTES S.G. DE PROMOCION E INNOVACION DEPORTIVA	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (790753)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA			